



1er Trimestre

Año 2021

14.5 Articulado Ley de Presupuestos año 2021

Requerimiento:	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.
-----------------------	--

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente 30 días después al termino del respectivo proceso.
----------------------	---

Acta de Evaluación	Link web
761-1-LE21	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/AdvancedSearch/ViewAttachmentPurchaseOrder.aspx?qs=WXhYzNjE84lHXQW0ye84UA==
761-2-LE21	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/AdvancedSearch/ViewAttachmentPurchaseOrder.aspx?qs=7GHYChj1ZHC4mbE9CFsghg==
761-3-L121	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/AdvancedSearch/ViewAttachmentPurchaseOrder.aspx?qs=lZb3d0X3JM3uTQLUIGcfMA==
761-5-L121	file:///C:/Users/Admin/Downloads/acta_evaluacion_(9)_(1)%20(1).pdf
761-8-L121	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/AdvancedSearch/ViewAttachmentPurchaseOrder.aspx?qs=KZgmMpHe7xk7BtbRXqSjxw==